

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

UGENA

Mediante escrito con registro de salida número 20, de fecha 3 de enero de 2012, en relación al expediente iniciado a instancias de la entidad Construcciones Fuenlabrada Reunidas, S.L., para la obtención de licencia de obras para la acometida definitiva de agua y alcantarillado para siete viviendas unifamiliares sitas en la U.E. 06 y Sector 3 de las Normas Subsidiarias, calle Oviedo, números 24 a 36 (pares) de esta localidad, se procedió a remitir las deficiencias observadas por los servicios municipales para su subsanación en el plazo de diez días contados a partir de la recepción de la misma.

Como quiera que se ignora el lugar de la notificación, se procede a su anuncio a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, poniéndose en conocimiento del interesado que el contenido íntegro del mencionado escrito se encuentra a su disposición en el Servicio de Obras y Urbanismo de este Ayuntamiento, en horario de 9,00 a 14,00 horas y de lunes a viernes.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, para que proceda a su subsanación o pueda presentar las alegaciones que tenga por oportunas en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente anuncio.

El presente es un acto administrativo de trámite, siendo por tanto inimpugnable, por lo que no cabe recurso alguno, sin perjuicio de impugnar en su día la decisión que ponga fin al mismo, si fuera contraria a sus derechos.

Ugena 2 de abril de 2012.- El Alcalde, Martín Pérez Núñez.

N.º I.-2935